DIRECCION GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS Y VITIVINICULTURA

CÍTRICOS: Análisis de la Realidad Productiva 2021

Murcia, 15 de septiembre de 2022.









Índice de Contenido

Introducción al análisis

Análisis de la realidad productiva de los diferentes cítricos respecto a:

- Representatividad de la información recogida.
- Variación de superficies 2021 vs 2020.
- Edad de plantación
- Variedades plantadas



Índice de Contenido

El presente análisis se ha realizado con el fin de profundizar en la mejora del conocimiento de las plantaciones de cítricos, necesidad que se recoge en el Plan de Medidas del MAPA para el sector citrícola de 2 de abril de 2019.



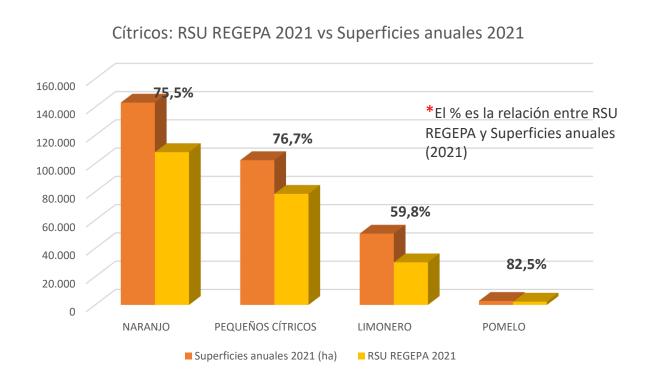
La información utilizada de base para realizar este documento se ha obtenido a través de la Solicitud Única (en adelante RSU) y las inscripciones en el Registro General de la Producción Agrícola (en adelante REGEPA). En ambas fuentes desde 2019 se recoge obligatoriamente información en las superficies plantadas con frutales referente al año de plantación y a las variedades. Este tipo de datos se procesan para su posterior análisis temporal y territorial, permitiéndonos en este 2021 (tercer año del que se dispone información) observar cuestiones interesantes que se reflejan en este documento.

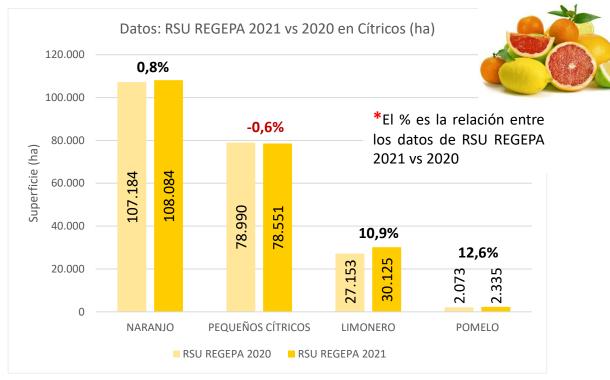
Asimismo, consideramos clave el análisis de la representatividad de los datos recogidos a través del RSU y el REGEPA sobre aquellos que aparecen en las estadísticas oficiales del Ministerio como son las Superficies Anuales publicadas para el año 2021. Para todas las CCAA la información utilizada ha sido en ambos casos la correspondiente al año 2021, excepto para la de Cataluña, cuyos datos del REGEPA corresponden a 2020.

Además se recoge en este análisis otro tipo de información que también se obtiene desde la Solicitud Única como es la representatividad de la información recogida, pudiendo comparar para las diferentes cultivos o regiones la edad de plantación y las variedades plantadas.

Este documento supone un extracto del análisis completo que se ha realizado en formato "Excel", mucho más amplio con información detallada a nivel provincial y autonómico, que también estará disponible en la página web, posibilitando a los usuarios realizar las consultas que deseen.

La puesta a disposición de la información de la que se dispone en la Administración, permite conocer mejor la realidad del sector, contribuyendo a una mejor toma de decisiones, tanto por parte de los agricultores como por las administraciones.





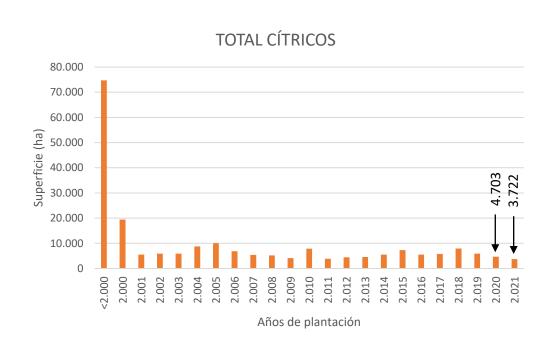
La Solicitud Única 2021 y REGEPA 2021 recogen el 73% (+1 punto con respecto a 2020) de la superficie total de cítricos incluida en las Superficies Anuales 2021 publicadas por el MAPA.

El pomelo cuenta con mayor representación (82,5%), mientras que el limonero es el que menos tiene (59,8%).

Se ha incrementado (+1,7%) la superficie incluida en la Solicitud Única y REGEPA en 2021 respecto a 2020, sobre todo en pomelo (12,6%) y limonero (10,9%). Territorialmente Murcia ha aumentado en casi un 7% y Andalucía el 3,2%, en tanto que Cataluña ha descendido el 2,2%.

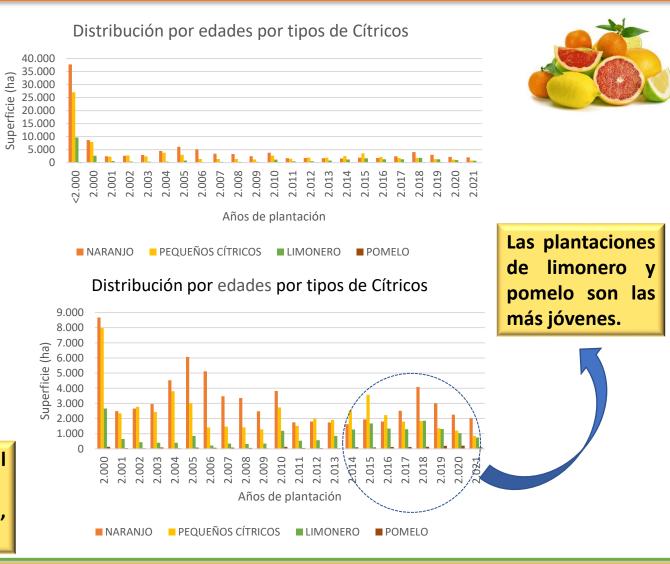


AÑO DE PLANTACIÓN



El 66% de la superficie de cítricos ha sido plantada después del año 2000, y el 14% en los últimos cinco años.

Desde 2018 en el que se alcanzó el último máximo de plantación, en años sucesivos se están produciendo descensos.

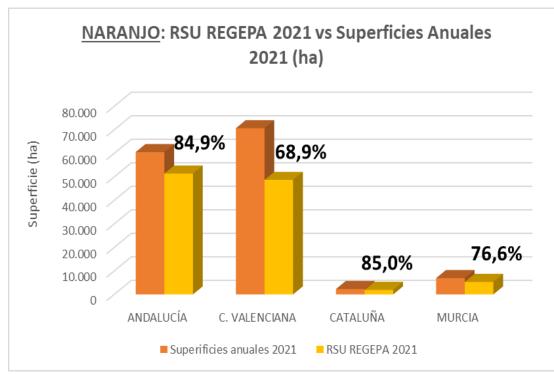




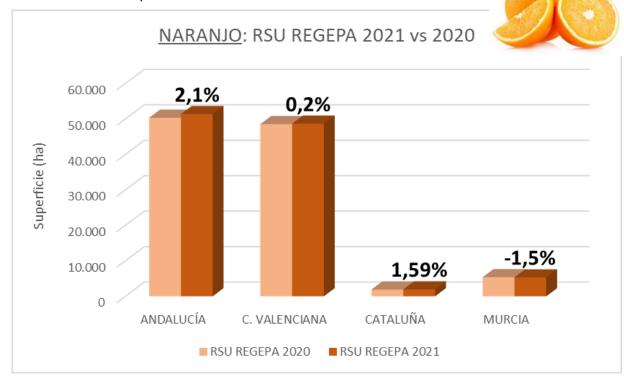
*El % es la relación entre RSU REGEPA y Superficies anuales



IARANJO



*El % es la relación entre los datos de RSU REGEPA 2020/2021

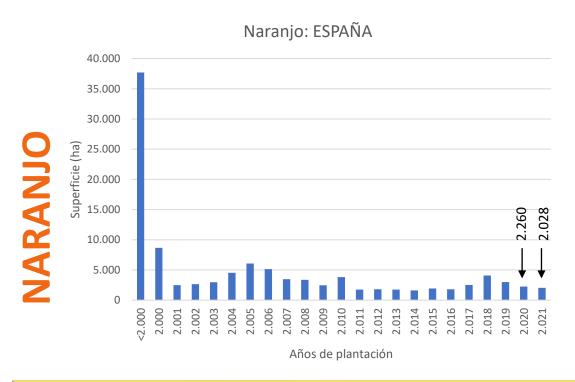


Andalucía es la región en la que las superficies del RSU y REGEPA se aproximan más a las anuales del MAPA.

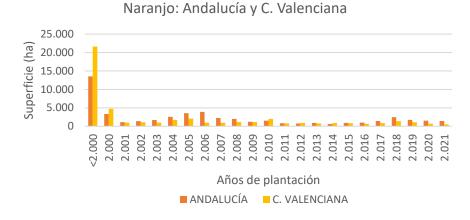
Se han producido variaciones poco significativas en 2021 respecto a 2020, excepto en Andalucía (+1.044 ha), y en términos absolutos poco relevante en la Región de Murcia (-83 ha).

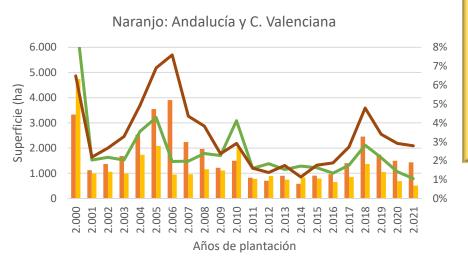


AÑO DE PLANTACIÓN



El 65% de las plantaciones de naranjo se han realizado con posterioridad al año 2000, habiéndose producido con posterioridad distintos periodos crecientes seguidos de otros recesivos.







Las plantaciones de naranjo en Andalucía son más jóvenes que en la C. Valenciana. En ésta el 55% de las plantaciones se han realizado con posterioridad al año 2000, elevándose al 74% en Andalucía.



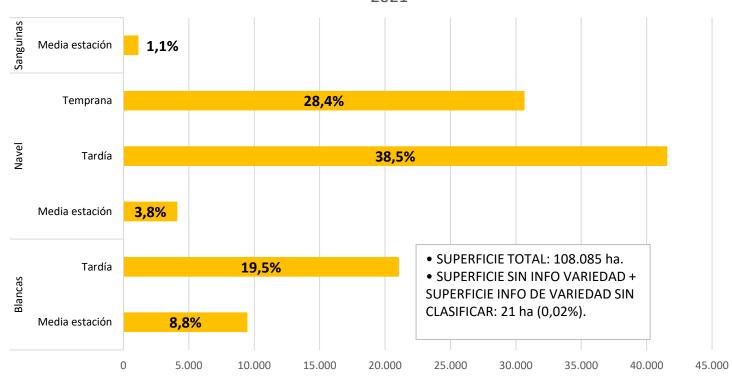
GRUPOS VARIETALES EN CÍTRICOS

VARIEDADES

NARANJO



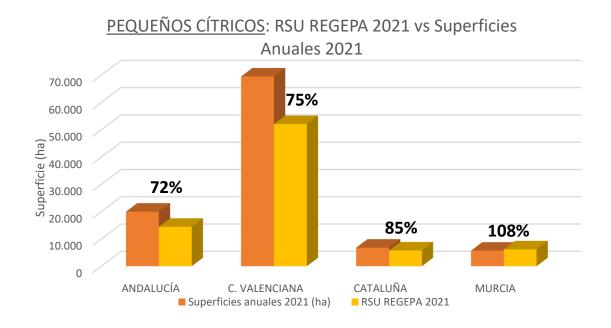
NARANJO: Superficie plantada según tipo de variedades (ha) RSU REGEPA 2021



El 71% de la superficie cultivada de naranjas son del tipo "navel", en tanto que el 28% lo son del grupo "blancas". El 58% del total son variedades tardías, el 28 % tempranas y el 14% restante, de media estación.



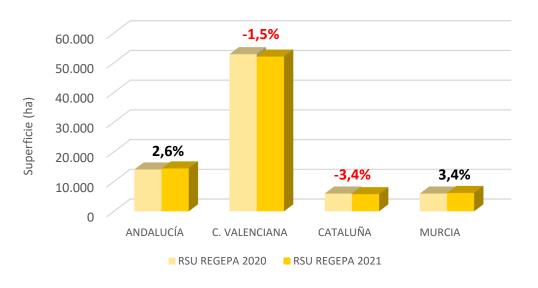
*El % es la relación entre RSU REGEPA y Superficies anuales (2021)



*El % es la relación entre los datos de RSU REGEPA 2020/2021







Con respecto a los pequeños cítricos, de las principales regiones productoras, Cataluña (aunque baja respecto a 2020) y la C. Valenciana, se sitúan por encima de Andalucía en representatividad de las superficies del RSU y REGEPA sobre las anuales del MAPA. En el caso de Murcia incluso las superan.

Según los datos del RSU y REGEPA, la C. Valenciana es la región principal y mayoritaria en el cultivo de pequeños cítricos con el 66% de la superficie.

Andalucía y Murcia son las únicas en que la superficie de 2021 es superior a la de 2020.



Superficies Anuales 2021: Superficies y producciones anuales de cultivos (mapa.gob.es)

AÑO DE PLANTACIÓN

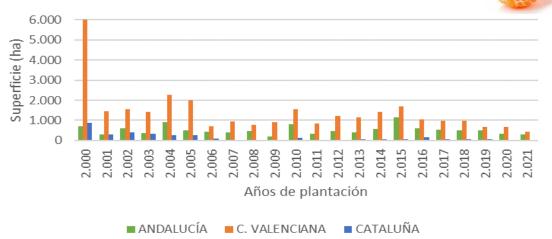
PEQUEÑO



El 65% de las plantaciones de pequeños cítricos se han realizado con posterioridad al año 2000, habiéndose producido posteriormente un máximo en ese año, así como en 2004 y 2015. En 2021, con respecto al año 2020, ha disminuido la superficie plantada en -350 ha.







Las plantaciones de pequeños cítricos de Andalucía son las más jóvenes. En la C. Valenciana, el 59% de las plantaciones se han realizado con posterioridad al año 2000, elevándose al 79% en Andalucía, y al 61% en Cataluña. Se siguen patrones de plantación similares entre las distintas CCAA, pero con porcentajes mayores en Andalucía y en algunos años en Cataluña, que en la C. Valenciana.

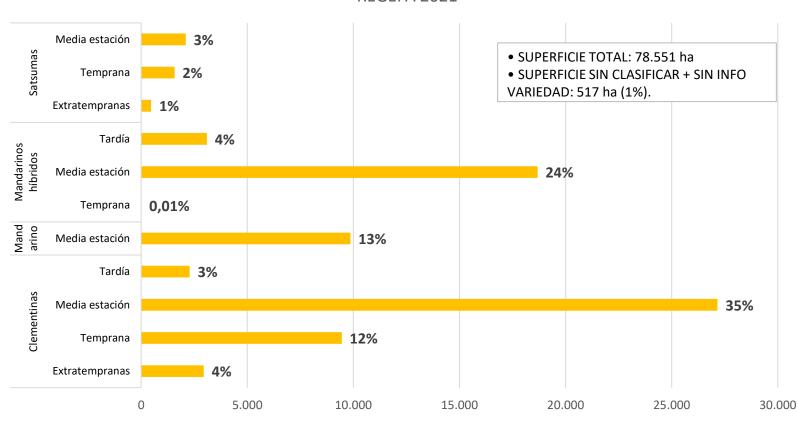


GRUPOS VARIETALES EN CÍTRICOS

VARIEDADES

<u>PEQUEÑOS CÍTRICOS</u>: Superficie plantada según tipo de variedades (ha) RSU REGEPA 2021





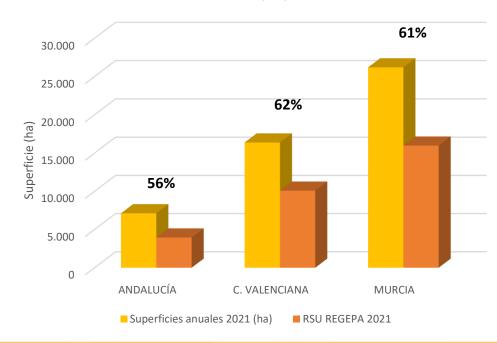
El 74% de la superficie clasificada con variedad son de media estación, y el 53% clementinas.



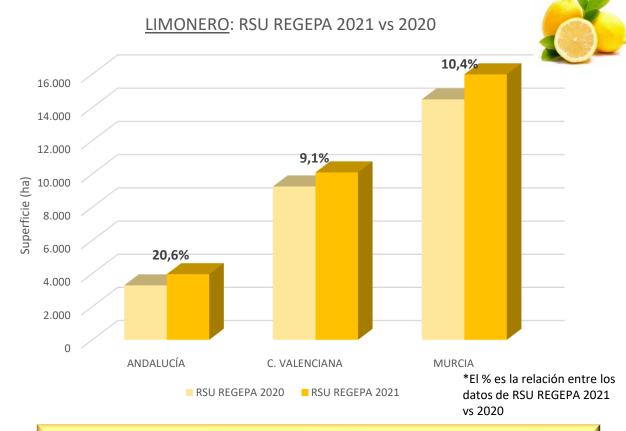
*El % es la relación entre RSU REGEPA y Superficies anuales (2021)

IMONERO

<u>LIMONERO</u>: RSU REGEPA 2021 vs Superficies anuales 2021 (ha)



La C. Valenciana y la Región de Murcia se sitúan por encima de Andalucía en representatividad de las superficies del RSU y REGEPA sobre las anuales del MAPA. En el caso de Andalucía no llega al 60%, aunque ha aumentado en 2021 respecto a 2020 en 7 puntos.



La Región de Murcia cultiva más de la mitad (53%) de la superficie de limonero. En todas las CCAA, especialmente en Andalucía (20,6%), los datos de 2021 superan a los del 2020.

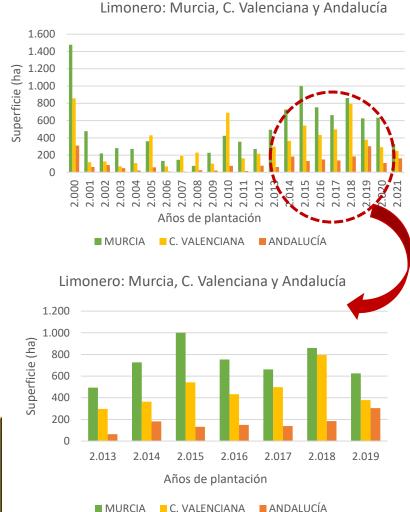


Superficies Anuales 2021: Superficies y producciones anuales de cultivos (mapa.gob.es)

AÑO DE PLANTACIÓN



El 67% de las plantaciones de limonero se han realizado con posterioridad al año 2000, incrementándose entre los años 2013-2019, en los que se ha plantado el 32% de la superficie declarada.





El 68% (10.800 ha) de las plantaciones de limonero en la Región de Murcia se han plantado con posterioridad al año 2000, elevándose al 72% en la C. Valenciana (7.200 ha) y siendo del 57% en Andalucía (2.240 ha).

Del 2013 al 2019 se produjo un importante crecimiento en las plantaciones, habiéndose plantado el 32% del total de las superficies declaradas en la R. de Murcia (5.100 ha), el 33% en la C. Valenciana (3.300 ha) y el 29% en Andalucía (1.150 ha).

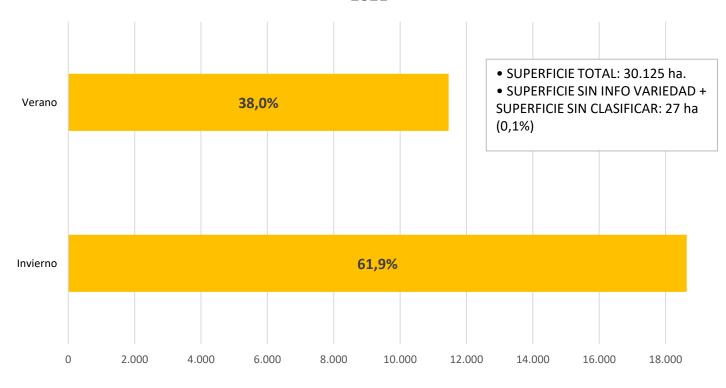


GRUPOS VARIETALES EN CÍTRICOS



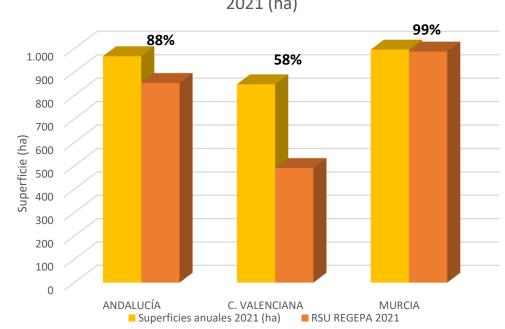


<u>LIMONERO</u>: Superficie plantada según tipo de variedades (ha) RSU REGEPA 2021



*El % es la relación entre RSU REGEPA y Superficies anuales (2021)

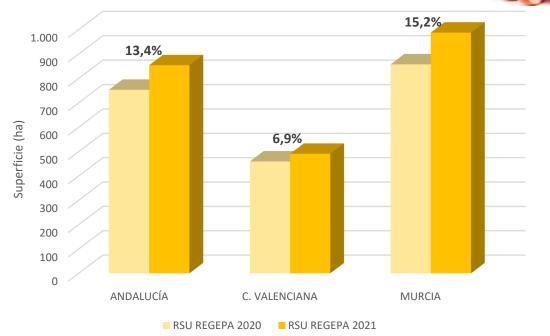
<u>POMELO</u>: RSU REGEPA 2021 vs Superficies anuales 2021 (ha)



*El % es la relación entre los datos de RSU REGEPA 2021 vs 2020

POMELO: RSU REGEPA 2021 vs 2020





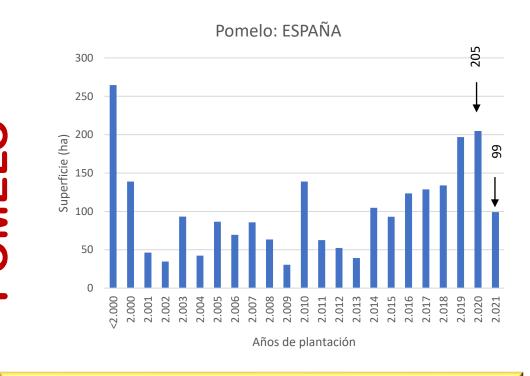
En la Región de Murcia casi la totalidad de las superficies cultivadas de pomelo se encuentran inscritas en el REGEPA. En Andalucía representan el 88%, disminuyendo al 58% en el caso de la C. Valenciana.

La Región de Murcia, con el 42% de la superficie, es la principal cultivadora de pomelo en España, seguida muy de cerca de Andalucía con el 37%. En 2021 se ha incrementado notablemente la declaración de las superficies cultivadas respecto a 2020.



Superficies Anuales 2021: Superficies y producciones anuales de cultivos (mapa.gob.es)

AÑO DE PLANTACIÓN



El 89% de la superficie de pomelo se ha plantado a partir del año 2000.



Pomelo: Andalucía, C. Valenciana y Murcia







En la R. de Murcia se eleva al 92%, siendo del 88% y 85% en C. Valenciana y Andalucía respectivamente.

En los últimos siete años se ha plantado el 42%, y en los últimos cinco el 33%.



CÍTRICOS: Análisis de la Realidad Productiva 2021



El 73% de las superficies anuales del MAPA del 2021 están recogidas en la Solicitud Única 2021 y REGEPA 2021, habiéndose incrementando en un punto en relación a 2020.

- Respecto a 2020, la superficie contenida en Solicitud Única 2021 y REGEPA 2021 se ha incrementado en un 1,7%, haciéndolo en limonero y pomelo en más del 10%.
 Territorialmente Murcia ha aumentado en casi un 7% y Andalucía el 3,2%, en tanto que Cataluña ha descendido el 2,2%.
- El pomelo es el cítrico con mayor representación (83%), mientras que el limonero apenas alcanza el 60%.
- El 66% de la superficie de cítricos ha sido plantada después del año 2000, y el 14% en los últimos cinco años, observándose diferencias según tipo de cítrico y CCAA de ubicación. Las plantaciones de limón y pomelo son las más jóvenes.
- Desde 2018 en el que se alcanzó el último máximo de plantación, en años sucesivos se están produciendo descensos en las plantaciones de cítricos.
- El 71% de la superficie cultivada de naranjas son del tipo "navel", en tanto que el 28% lo son del grupo "blancas". El 58% del total son variedades tardías, el 28 % tempranas y el 14% restante, de media estación.
- El 74% de la superficie clasificada con variedad de pequeños cítricos son de media estación, y el 53% clementinas.
- La superficie de limonero registrada en REGEPA en 2021 se ha incrementado un 11% respecto a 2020 (casi en 3.000 ha).
- El 72% de las plantaciones de limonero en la C. Valenciana se han realizado con posterioridad al 2000 y el 68% en la Región de Murcia, habiéndose producido un importante crecimiento desde 2013.
- En 2021 se ha incrementado notablemente la declaración de las superficies cultivadas de pomelo respecto a 2020 (+13%). En la Región de Murcia casi la totalidad de las superficies cultivadas de pomelo se encuentran inscritas en el REGEPA. El 33% de la superficie de pomelo se ha plantado en los últimos cinco años.





hortalizas/

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA YALIMENTACIÓN

Más información:

https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/te

mas/producciones-agricolas/frutas-y-

DIRECCION GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS Y VITIVINICULTURA





Castellano ∨ | ☑ ♥ f | Q

ÁREAS DE ACTIVIDAD ▼

PARTICIPACIÓN PÚBLICA

CARTOGRAFÍA Y SIG ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS SEDE ELECTRÓNICA SALA DE PRENSA

Inicio > Agricultura > Producciones agrícolas > Frutas y hortalizas

Temas Producciones agrícolas Cultivos herbáceos e industriales Frutas y hortalizas Patata Vitivinicultura Aceite de oliva y aceituna de Flores y plantas ornamentales Producción integrada Producción ecológica Regulación de los mercados Pagos directos Medios de producción Biotecnología









